



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 54, DE LA SESIÓN DE JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL DÍA 6 DE JULIO DEL AÑO 2017.

PRESIDENTE: CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ

SECRETARIOS: DIPUTADO ALEJANDRO ETIENNE LLANO Y DIPUTADO HUMBERTO RANGEL VALLEJO.

Presidente: Muy buenas tardes Diputadas y Diputados, si fueran tan amables de tomar sus curules.

Presidente: Buenas tardes, solicito al Diputado Secretario **Alejandro Etienne Llano**, que informe a esta Diputación Permanente si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la Junta Previa.

Secretario: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 28 de Diputados y Diputados, por lo tanto existe quórum Diputado Presidente para celebrar la Junta Previa.

Presidente: Esta Presidencia informa al Pleno que, en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, los Diputados **Beda Leticia Gerardo Hernández, Susana Hernández Flores, Mónica González García, Juan Carlos Córdova Espinosa y Oscar Martín Ramos Salinas**, justificaron su inasistencia a esta Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se abre la presente Junta Previa, siendo las **doce** horas, con **cincuenta y ocho** minutos, del este **6 de julio** del año 2017.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 54 párrafo 1 y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Apertura de la Junta Previa. **III.** Lectura del Orden del Día. **IV.** Elección Integral de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria convocada por la Diputación Permanente. **V.** Clausura de la Junta Previa.



Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 17 y 18, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección integral de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria convocada para celebrarse en esta fecha. Asimismo, se informa que la votación se realizará mediante cédula en términos de lo dispuesto por el artículo 114 de nuestra Ley.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra el Diputado José Ciro Hernández Arteaga.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga. Honorable Asamblea Legislativa. En términos de lo dispuesto en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito proponer a los Diputados **Issis Cantú Manzano, Carlos Germán de Anda Hernández, Carlos Guillermo Morris Torre y Guadalupe Biasi Serrano**, como Presidenta, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria convocada para celebrarse en esta fecha. Es de destacarse que nuestros compañeros Legisladores propuestos, a mi consideración, pueden dirigir de manera adecuada los trabajos en este Pleno Legislativo. **Atentamente Diputado José Ciro Hernández Arteaga.** Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Presidente: Al efecto, se instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita al Diputado Humberto Rangel Vallejo que en términos del artículo 114 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.



Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente. Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora, una vez que sean llamados por lista.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez.
Diputado Rogelio Arellano Banda.
Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo.
Diputada Guadalupe Biasi Serrano.
Diputada Issis Cantú Manzano.
Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae.
Diputado Carlos Germán De Anda Hernández.
Diputada María de la Luz Del Castillo Torres.
Diputada Nancy Delgado Nolazco.
Diputada Nohemí Estrella Leal.
Diputado Alejandro Etienne Llano.
Diputado Carlos Alberto García González.
Diputada Irma Amelia García Velasco.
Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez.
Diputado Clemente Gómez Jiménez.
Diputado Rafael González Benavides.
Diputada María de Jesús Gurrola Arellano.
Diputado José Ciro Hernández Arteaga.
Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.
Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos.
Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón.
Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra.
Diputado Carlos Guillermo Morris Torre.
Diputado Pedro Luis Ramírez Perales.
Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez.
Diputado Glafiro Salinas Mendiola.
Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez.
Diputado Anto Adán Marte Tlálóc Tovar García.
Diputada María del Carmen Tuñón Cossío.
El de la voz Humberto Rangel Vallejo.

Presidente: Ya se pusieron de acuerdo los Secretarios.

Secretario: 29 votos.



Presidente: Muy bien, aprovecho para agradecerle que ya se incorporó la Diputada Nancy Delgado Nolzco y el Diputado Clemente Gómez Jiménez y la Diputada Irma Amelia García Velasco.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta del Diputado **José Ciro Hernández Arteaga**, por 29 votos a favor. En tal virtud, esta Presidencia declara electos por unanimidad a los Diputados **Issis Cantú Manzano**, **Carlos Germán de Anda Hernández**, **Carlos Guillermo Morris Torre** y a la Diputada **Guadalupe Biasi Serrano**, como Presidenta, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante la Sesión Pública Extraordinaria convocada por esta Diputación Permanente.

Presidente: En tal virtud expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Asimismo, se invita a los integrantes de la Mesa Directiva recién electa para que al término de la presente Junta Previa, pasen a ocupar su lugar en este Presídium a efecto de iniciar la Sesión Pública Extraordinaria.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente Junta Previa, siendo las **trece horas**, con **quince minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita a los integrantes de la Diputación Permanente a la sesión que habrá de celebrar dicho órgano legislativo el próximo **11 de julio** del actual, a partir de las **16:00** horas. Por su atención muchas gracias.